

DIARIO DE BARCELONA,



Del domingo 14 de

enero de 1838.

El Dulce Nombre de Jesus, San Hilario Obispo, San Feliz Presbítero, y el Beato Bernardo de Corleon Capuchino.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de San Jaime: de 10 á 1 por la mañana y de 2½ á 5 de la tarde.

Sale el Sol á las 7 horas y 19 minutos, y se pone á las 4 y 41.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
13	7 mañana.	6	532 p. 9 l.	N. cub. llov.
id.	2 tarde.	7	532 7	1 N. cub. llov.
1.	10 noche.	7	532 5	2 O. N. O. cub.

Servicio de la plaza del 14 de enero de 1838.

Gefe de dia, el comandante del primer batallon de Milicia nacional Don Ramon de Marti.—Plaza, 2.^a division, Artilleria, Ingenieros, Mallorca, Veteranos y Milicia nacional.—Rondas y contrarondas, compañías de Veteranos.—Hospital y provisiones el capitan retirado D. Jaime Moll.—Teatro, compañías de Veteranos.

El primer batallon de Milicia nacional nombrará un piquete de un oficial, un sargento, un tambor, dos cabos y 36 soldados; y el escuadron de Lanceros de la misma, un sargento, un cabo y 6 soldados montados, cuyos piquetes se hallarán á las 6½ de la tarde en las casas de D. Antonio Nadal para el baile.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Manuel Búrgos.—Plaza. D. Juan Villanueva.—Sr. Gobernador. D. Josef Trenchs.—Imagineria. D. Manuel Caballero.—El mayor, Nicolás Denis.

Orden de la plaza del 13 de enero de 1838.

Se reconocerá por segundo Cabo de esta Capitanía General y Gobernador de esta plaza, al Sr. Mariscal de Campo D. Manuel Breton, á quien S. M. tiene nombrado para desempeñar estos destinos, por Real orden de 9 de noviembre del año próximo pasado; de los cuales queda hecho cargo en el dia de hoy.—Chacon.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

Plana Mayor.

Por comunicacion recibida de D. Manuel Ballesteros comandante de la partida volante del partido de la Almunia, fechada hoy en la puebla de Alorton, resulta; que habiendo tenido noticia que en el pueblo de Codo se hallaban cuatro facciosos en casa del boticario, se puso en marcha á las ocho de la noche, y habiendo llegado á las dos de esta madrugada, sin embargo de la resistencia que hubo para abrirle la puerta hizo prisioneros dos y muerto los otros dos que quisieron fugarse por el tejado; aprehendiéndoles dos caballos, dos fusiles, un trabuco y un sable. Recomienda á D. José Maria comandante de la partida volante de Belchite, que le ha acompañado, y como práctico del terreno se le debe el feliz éxito de esta jornada.

Por las últimas noticias igualmente recibidas, parece se hallan los enemigos en Híjar y la puebla de Híjar. Lo que de orden del Excmo. Sr. general 2.º cabo se participa al público para su conocimiento. Zaragoza 24 de diciembre de 1837.—El coronel gefe de la P. M.—José Maria Cistué.

Orden general del 23 de diciembre.

El Excmo. Sr. general 2.º cabo, ha tenido á bien disponer salgan en el día de mañana en direccion á sus destinos, el cuadro del 4.º ligero de infanteria desmontados del 2.º de linea de caballeria, 6.º ligero de la misma arma y compañías de depósito, con los demás oficiales sueltos y tropa que se hallen para ir en direccion á la Corte; cuya fuerza irá á las órdenes del coronel D. Felipe Fernandez.—El Sr. teniente de rey de la plaza, queda encargado en disponer lo conveniente para que no haya entorpecimiento alguno en la ejecucion de esta orden.—El coronel gefe de P. M.—José Maria Cistué.

Otra.—Habiendo manifestado el Sr. gefe político al Excmo. Sr. general 2.º cabo de este reino que algunos oficiales transeuntes, y enfermos ó heridos, no solo se niegan á dar sus nombres á los celadores de proteccion y seguridad pública, sino que se oponen á que los den los cabeceros ó patrones de las casas donde se hospedan; previene S. E. á los que se hallen en este caso, que siempre que aquellos lo soliciten les manifiesten sus nombres, empleos y cuerpo, pues el facilitar estas noticias, á que estan obligados todos los ciudadanos, de ningun modo deprime al carácter militar.—Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para la inteligencia y exacto cumplimiento de todos los que les corresponda.—El coronel gefe de P. M.—José Maria Cistué.

Idem del 24.

El subsecretario de guerra en papel de 10 del actual, dice al Excmo. Sr. capitán general de este reino lo que sigue.—Excmo. Sr.—El Sr. secretario interino del Despacho de la Guerra dice al presidente de la junta de inspectores lo siguiente.—Ha dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la consulta elevada por la junta general de inspectores que V. E. preside, sobre si los cuerpos creados por los generales en 1823, se han de considerar como francos ó como de linea, por la diferente consideracion á que obtarán los que soliciten las revalidaciones de los empleos que obtuvieron en ellos en la

referida época; y enterada S. M. y conformándose con lo expuesto por el tribunal especial de Guerra y Marina en su acordada del 1.º del actual, se ha servido resolver, que los cuerpos creados por los generales en 1823, se consideren como francos, mediante á que el decreto de las Cortes de 10 de julio del mismo año solo autorizaba á aquellos en su art. 1.º para proveer en los ejércitos de su mando las vacantes de gefes y oficiales; y en el 2.º para distribuir los hombres destinados al reemplazo en los cuerpos ó compañías que tuvieren por conveniente, y para destinar á estos á las provincias y guarniciones mas oportunas; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que con respecto á los ascensos de los gefes y oficiales del ejército que pudiesen haber tenido ingreso en los cuerpos nuevos le consulte la junta de inspectores la confirmacion de sus empleos, cuando otros de igual ó inferior antigüedad en sus clases hayan ascendido á las promociones de aquel tiempo. —De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y gobierno en la junta de inspectores, consecuente á su consulta de 31 de octubre último. —Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de diciembre de 1837. —De Espinosa. —De la misma Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que se hace saber para noticia de la guarnicion de esta plaza y demas á quienes corresponda. —El general 2.º cabo. —San Miguel.

Orden de la plaza.

El Sr. subsecretario de Guerra con fecha 22 del actual me dice lo que copio. —Excmo. Sr. —El Sr. secretario interino del Despacho de la Guerra dice al intendente general militar lo que sigue. —Conformándose S. M. la Reina Gobernadora con lo propuesto por V. S. en 6 del actual, se ha servido mandar que la clase de retirados militares cuyo señalamiento no exceda de 150 ducados anuales, justifique su existencia en papel de sello de pobres, y que disfruten de igual beneficio las viudas y pupilos del monte pío militar, cuya pension no exceda de 200 ducados tambien anuales, como se acordó para las clases pasivas de Hacienda civil en Real orden de 30 de setiembre de 1834. —De la de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. —Madrid 22 de diciembre de 1837. —De Espinosa. —De la propia real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento. —Lo que se hace saber en la orden general de la plaza para noticia de los interesados. Zaragoza 29 de diciembre de 1837. —El general 2.º cabo. —San Miguel.

Madrid 2 de enero.

El gefe político de Teruel con fecha 20 del corriente dice entre otras cosas lo siguiente:

Del general, despues de la última comunicacion, fecha 14 en Segorbe, nada sé aun cuando le he mandado varios pliegos. Uno de ellos lo conducian Juan Nebot y Mauro Altabas, patriotas que no conociendo el peligro cuando se trata de servir á la nacion, no tuvieron repugnancia en encargarse de él, á pesar de tener que atravesar por pueblos ocupados habitualmente por la faccion. A la vuelta les salieron siete facciosos, y no pudiendo esquivar el peligro, trataron estos valientes de probar que lo eran, y que no

llevaban en balde adornados sus pechos con la cruz de Maria Isabel Luisa, concedida por S. M. á mi propuesta no hace mucho tiempo por otra accion arrojada de valor y patriotismo.

Confiados en su espiritu, conocimiento del pais y feliz punteria por ser los dos cazadores, hicieron frente á los facciosos; y ha sido tal su suerte, que sin sacar la mas pequena lesion, han logrado dejar en el campo tendidos á cinco de ellos, cuyas armas me las han presentado en prueba de su valentia; teniendo solo el sentimiento de que los otros dos se les escapasen por entre los pinares á causa de haber huido cobardemente.

ARTICULO DE OFICIO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

S. M. la Reina Gobernadora al recorrer en el dia de ayer las filas de los 13 escuadrones que acaba V. E. de organizar á las inmediaciones de esta corte, ha quedado complacida de su brillante estado de instruccion, vestuario, armamento y monturas; y dispuestos, como lo están, para marchar á compartir los laureles que sus compañeros de armas han recogido ya en esta devastadora lucha, ha querido antes dispensarles el alto honor de presentarlos á su excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, quien con sus inocentes caricias ha saludado á los que valientes marchan á sacrificarse por sus justos derechos, y por defender la causa santa de la libertad, consignada en la Constitucion de la monarquia. A V. E. y á ellos quiere S. M. que se lo haga entender así, y me ordena que se den por V. E. las gracias en su Real nombre á cuantos han tenido parte en esta organizacion, por el celo é interes que han demostrado, publicándose para su satisfaccion en la orden general de los escuadrones y en la general del ejército; y como en medio de los apuros y escaseces que la época ofrece, S. M. ha visto que V. E. con su incansable afan ha sabido superar obstáculos que parecian invencibles, y conseguido organizar en el espacio de seis meses 28 escuadrones, de los que unidos 15 mucho tiempo hace á los demas de que se compone la caballeria del ejército han sostenido su reputacion y buen nombre con lustre de las armas nacionales, sin que ni un solo hecho de indisciplina haya empañado una reputacion tan bien merecida, se ha servido conceder á V. E. en premio de este interesante servicio la gran cruz de la orden nacional y militar de S. Fernando, para darle una muestra señalada de su alto y distinguido aprecio. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y satisfaccion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de diciembre de 1837. — De Espinosa. — Señor Inspector general de caballeria.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Subsecretaria.—Circular.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia con fecha 22 del actual dice al de la Gobernacion de la Peninsula lo siguiente.

Habiendo quedado suprimida la junta de arreglo de los tribunales y juzgados del Reino, cuyas funciones han sido devueltas al Ministerio de mi cargo, me manda S. M. encargar á V. E. como de su Real orden lo ejecuto, dispon-

ga que se expidan las órdenes oportunas á los gefes políticos y diputaciones provinciales para que remitan en derecho á este Ministerio los informes que les hubiesen sido pedidos por aquella junta.

Lo traslado á V. S. de Real orden comunicada por el expresado Sr. Ministro de la Gobernacion para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1837.—El Subsecretario interino, José Antonio Ponzoa.—Sr. gefe político de....

Buques entrados en Cádiz desde 20 hasta 22 de diciembre.

Día 20. — Bergantin español de 96 toneladas el Hércules Gáditano, su capitán D. Josef Antonio del Villar, de Veracruz y la Habana en 49 días, con grana, tabaco &c. á D. Antonio Suris. Falucho guarda-costa español Minerva, capitán D. Pelegrin Escamilla, de Algeciras en un día. Bergantin idem de 160 toneladas Pelicano, capitán D. Salvador Garcia Guerra, de la Habana en 75 días, con azúcar, tabaco y café á D. Manuel Fernandez. Laud idem San Telmo, patron Jaime Pages, de Tarragona y Málaga en 2 días, con vino y aguardiente. Ademas un ingles y diez y ocho españoles. Ocurrencias al mar. Queda al OSO. haciendo por este puerto un bergantin-goleta. Vienen de levante un místico y un laud. Hacen rumbo al Estrecho dos bergantines y un bergantin-goleta. Y han salido el bergantin-goleta español de 78 toneladas Eloisa, alias Corza, su capitán y maestre D. Josef Bonmati y consignatario D. Miguel Antonio Garcia, con aceite, vino, ladrillos, fideos &c. para la Habana; y el vapor idem Coriano, para Sanlúcar y Sevilla.

Día 21. — Bergantin-goleta de 73 toneladas Tres de Agosto, su capitán D. Jaime Guicafre, de Puerto-Rico en 45 días, con cacao, algodón y cueros á sí mismo. Ademas ocho tambien españoles. Ocurrencias al mar. Han pasado al Estrecho un bergantin y un queche. Y han salido el bergantin de 164 toneladas Neptuno, su capitán D. Josef Luzarraga, con algodón para Barcelona. Vapor de 100 toneladas Mercurio, su capitán D. Antonio Balaguer, con añil para Barcelona, con escala en Gibraltar y otros puertos de levante. Ademas cuatro tambien españoles.

Día 22. — Corbeta-bark inglesa de guerra de porte de 16 cañones Seylla, su comandante el honorable Denmon, de Lisboa en 7 días. Ademas seis españoles. Y han salido la fragata-polaera española de 250 toneladas Bella Julia, capitán D. Juan J. de Soria, con sal y correspondencia para Canarias y Montevideo. Bergantin idem de 104 toneladas Delirio, capitán Don Félix Maristany, con cacao y algodón para Barcelona. Y han salido dos ingleses y dos españoles.

CATALUNA.

Pineda 13 de enero.

Los que quieran disfrutar de la libre venta de los artículos de comer, beber y arder en esta villa, para el año 1838, se conferirán por el término de ocho dias á contar desde el dia de la fecha con el secretario del Ayuntamiento, quien les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones á que deben sujetarse. — D. O. D. A. — Josef Horta, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Estado que manifiesta los nacidos y muertos en esta ciudad durante el cuarto trimestre del próximo pasado año, y de los matrimonios celebrados en el mismo periodo.

<i>Meses.</i>	NACIDOS.					MUERTOS.			Matri- monios
	De legítimo matrimonio. <i>Varon. Hembrs.</i>	Expositos. <i>Var. Hembr.</i>	Total de nacidos.			<i>Varones.</i>	<i>Hembras.</i>	Total.	
En Octubre.	149	140	12	14	313	152	146	298	90
En Noviem.	157	149	8	20	334	188	162	350	82
En diciemb.	140	123	13	11	287	139	172	311	157
Suma total.	446	412	33	45	936	479	480	959	329

Resulta una disminucion de 23 hembras solamente. Barcelona 12 de enero de 1838. — El secretario interino del Excmo. Ayuntamiento Constitucional. — Cayetano Ribót.

Universidad literaria de Barcelona.

La Direccion general de Estudios con circular del día 1.º del corriente, dice lo siguiente. — „La Direccion ha acordado que hasta el 20 del actual se admita á matricula con sujecion al cursillo, á los estudiantes que por causas legítimas y probadas no hubiesen podido solicitarla en tiempo hábil. Asi mismo y hasta el día espresado formará V. S. y remitirá los expedientes de los graduados á claustro pleno, que por las referidas causas tampoco hayan podido recibirle dentro el término prevenido. — Lo que comunico á V. S. de orden de S. E. para los efectos consiguientes, y á fin de que cumplido dicho término no dé curso á ninguna instancia sobre matricula ó grado.“ — Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados. Barcelona 13 de enero de 1838.

AVISOS AL PÚBLICO.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

Debiendo subastarse por el término de tres años á contar desde 1.º de mayo del presente hasta 30 de abril de 1841, una casa, un campo de dos cuarteras y una viña pertenecientes al secuestro de los consortes Juan y Maria Delgé, de Cardedeu; he dispuesto que el único remate que debe celebrarse con arreglo á instruccion, se ejecute á tenor de esta ante el Sr. Subdelegado en Mataró, con asistencia del comisionado subalterno de arbitrios de Amortizacion, Administrador de Rentas y correspondiente escribano el domingo 11 de febrero próximo desde las doce de su mañana en adelante. Se admitirán las proposiciones que se hagan siempre que cubran la cantidad de 138 reales vellon por cada uno de dichos tres años sobre que ha de girar la subasta; advirtiéndose que el pliego de condiciones estará de manifiesto en

poder del escribano de ella para todo aquél que quisiese enterarse.

Igualmente debe subastarse por el mismo término una casita con su huerto de una cuartera de tierra, diez naranjos y tres plumas de agua viva perteneciente al secuestro de Pedro Ferran, de Alella; cuyo único remate tendrá lugar el propio día y hora que el anterior ante el precitado Sr. Subdelegado y demás sugetos indicados. Se admitirán las proposiciones que se hagan no bajando de la cantidad de 400 rs. vn. por cada uno de dichos tres años; y el pliego de condiciones se hallará en poder del escribano de la subasta para los efectos que se marcan en el precedente anuncio. Barcelona 13 de enero de 1838. — C. I. A. — Manuel de Villaverde.

Gobierno militar de Barcelona.

Debiendo contratarse el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos del ejército estantes y transeúntes por el punto de Molins de Rey, durante los meses de febrero, marzo y abril próximos venideros, se admitirán las proposiciones que para ello se hicieren en la secretaría de este Gobierno, sita en la Rambla de Sta. Mónica, num. 12, piso principal en los tres días consecutivos al de la fecha de doce á dos de la tarde. Barcelona 13 de enero de 1838. — El Gobernador interino. — Chacon.

Se recuerda al público que mañana lunes al medio día, en uno de los salones del Real palacio, se continuará la subasta en venta, presentándose posturas admisibles, del grande almacén de seis bóvedas marcado con el número 14 duplicado, y de los números 15 y 32 adosados á la nueva muralla del mar, conforme queda anunciado. — Francisco Soler, secretario.

Baile. Con permiso del Gobierno se dará hoy baile público de máscara, á beneficio de los pobres de la casa de Caridad, en las de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto; se empezará á las siete de la noche, y se recibirá gente media hora antes; pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

Aberturas de registro. A últimos de la próxima semana saldrá para Liorina y Civitavechia la goleta toscana Dos Hermanas, capitán D. Josef Tancredi: admite cargo y pasajeros para dichos puertos, y se despacha en casa de su consignatario entresuelos de casa Carbonell, esquina á la puerta de mar.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas. De Puerto Rico en 37 días el místico S. Antonio, de 58 toneladas, patron Cipriano Sanjuan, con algodón y efectos. Ademas 16 buques de la costa de esta provincia, con vino y efectos.

Despachadas.

Goleta española Dos hermanos, patron Melchor Alorde, para la Habana, con frutos y efectos. *Vapor Mercurio,* capitán D. Antonio Balaguer, para Cadiz, con parte de su cargo y efectos. *Id. Delfin,* capitán D. Pablo Mari, para Valencia, en lastre. *Bergantín-goleta Adelaida,* capitán D. Tomas Remedeli, para Almeria, con id. id. id. Cesar, capi-

tan D. Francisco Dodero, para id. con id. Goleta Dolores, patron Antonio Aveño, para Marsella, con el mismo cargo. Id. Dos Hermanas, capitán D. Mateo Tuduri, para Mahon, en lastre. Laud S. José, patron José Oliver, para la Coruña, con arroz y efectos. Místico S. Simon, patron Miguel Aleña, para Palma, con efectos y lastre. Jabeque Carmen, patron Miguel Alcover, para Solter, con id. id. Laud S. Francisco, patron Francisco Gavilá, para Ayamonte, con id. id. Id. Casilda, patron Francisco Larroda, para Valencia, con id. id. Laud S. Antonio, patron Tomas Juan, para Vinaroz, con efectos y lastre. Además 9 buques para la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

Dieta. De 55 cargas de carbon de Mallorca á 30 cuartos la arroba el de mata y á id. el de pino, en la calle de Trencadous, casa Juan Casañas. Otra de 50 cargas id. de arranque de S. Feliu á 28 cuartos la arroba, en la calle de Monjuich, núm. 64. Otra de 33 cargas id. de id. á id., en la plazuela de Marquillas, casa Josef Gosso: durarán mañana y pasado mañana.

Libros. Guia de Forasteros y estado militar de España, correspondiente al año de 1838. Véndese en las librerías de Gaspar bajada de la Cárcel y de A. Gaspar y Compañía, calle de la Platería.

Pérdidas. Se suplica á quien hubiere hallado una carta con sobre en idioma catalán, dirigida á D. Juan Ferran, notario de Santa Coloma de Farnes, que contenia apuntaciones de algun interés, se sirva devolverla en el segundo piso de la casa núm. 2, calle de Xuclá, mediante una gratificación.

Al andador Ignacio Grau, que habita en la calle de la Freneria, casa dicha dels Esteves, núm. 3, segundo piso, se le extravió un legajo que contenia una porcion de esquelas de pago de un monte pio: dará una gratificación á quien se las devuelva.

Hallazgo. En la tienda de sastre núm. 64, en la calle Ancha, entregarán al que dé las señas, unos papeles interesantes á favor de Narcisa Arnau, viuda de Pedro Arnau.

Teatro. El drama romántico en 6 actos, *Los amantes de Teruel*.

A las 3 y media.

Y á las 7 la ópera *Gabriela de Vergy*.

Idem de Montesion. *Maria Tudor*, drama histórico nuevo en esta capital.

Cambios del día 13.

Londres 36½.

Paris 15 y 40 á 45 c.

Marsella 15 y 35 á 40 c. á 30 dias fec.

Madrid 2½ á 2¾ p. c. daño.

Cadiz 1½ id.

Málaga id.

Granada 2 id.

Murcia 2½ á 2¾ id.

Valencia 8 á ¾ id.

Sevilla 2 id.

Reus ½ á ¾ id.

Titulos del 5 p. c. 81½ p. c. daño.

Vales no consolidados 90 id. dinero.

Certific. de deuda sin interés 94½ por ciento id. nominal.